

HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROCESO DE COMPRA MENOR

NOMBRE DEL PROCESO:

COMPRA DE CARNES

REFERENCIA:

HGDVC-DAF-CM-2023-0106

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Unidad De Compras Y Contrataciones
Tel: 809 616-3965 Ext. 2230
Mail: compras.calventi@gmail.com

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

SEPTIEMBRE 2023

I. Datos del Procedimiento

1.1 Objetivo del proceso:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la de **COMPRA DE CARNES**, llevada a cabo por el Hospital General Dr. Vinicio Calventi.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente Ficha Técnica de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
CARNE DE RES PARA GUIJAR	LB	1,000.00
CARNE MOLIDA 90/10 FRESCA	LB	450.00
MUSLO DE POLLO FRESCO CONGELADO	LB	2,000.00
PECHUGA DE POLLO DESHUESADA FRESCA	LB	500.00
CARNE DE CERDO PARA GUIJAR (PIERNA LONJEADA)	LB	450.00

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 CONDICIONES DE PAGO

El Hospital General Dr. Vinicio Calventi realizará los pagos en un plazo no mayor de 90 a 120 días aproximadamente. Al entregar su propuesta, el oferte acepta que el pago de esta será a crédito.

La factura conforme con sus respectivos conduce, deben ser remitidas y selladas en original en el almacén del Hospital General Dr. Vinicio Calventi, RNC no. 430043419 con NCF Gubernamental.

1.4 CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

- Traer muestra (al departamento de Compra).
- Los Formularios deben estar todos firmados y sellados por el representante legal de la empresa.
- La fecha de vencimiento de los productos no puede ser inferior a 12 meses a partir de la fecha de entrega y recepción en nuestros almacenes.
- **Disponibilidad inmediata para entrega de acuerdo con las fechas establecidas.**
- Validez de la oferta por el lapso de tiempo del proceso y hasta concluir la entrega total del pedido.
- Crédito no menor a 90 días.
- Las condiciones específicas que se soliciten deben estar descritas en la cotización.
- Los documentos y/o certificaciones solicitadas deben estar vigente al momento de la publicación.
- Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

1.5 ENTREGA DE MUESTRA

Indispensable entrega de muestra, las mismas serán recibidas hasta el día de la presentación de oferta en el Departamento de Compras.

Nota:

- a. Deben entregar junto a las muestras el Formulario SNCC.F.056 sobre muestra entregada, ver adjunto formulario.
- b. No se aceptarán muestras fuera de los plazos establecido en el pliego y en horarios de 9:00 am a 12:00 m.
- c. Sábado y domingo no se reciben muestras.

SECCION II: DOCUMENTACION

2.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA.

En la oferta técnica deberán establecer, garantía para los casos que aplique de equipos, mobiliarios, entre otros.

DESCRIPCION	ERRORES	
	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Formulario De Presentación De La Oferta (SNCC.F.034) Debidamente Sellado y Firmado.		X
Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.F.042) Debidamente Sellado y Firmado.		X
Registro De Proveedor Del Estado (RPE) Actualizado.		X
Cotizacion.	X	
Ficha técnica de cada ítem		X
Formulario de Oferta Económica (SNCC_F033) Debidamente Sellado y Firmado.		X
Certificación Al Día De La DGII.		X
Certificación Al Día De La TSS.		X
Copia De La Cedula / Pasaporte Del Representante Legal.	X	
Registro Mercantil Vigente.		X
Carta de Recomendación de 2 Intintuciones Publicas		X
Presentar Carta De Aceptación De Condición De Entrega		X
Presentar Carta De Aceptación De Credito		X

2.2 NOTA

Se considera a la vez **NO SUBSANABLE** la presentación de formularios, documentos y certificaciones con alteraciones, tachaduras, borrones, sin firmas o sin sellos, pudiendo ser dichas ofertas descalificadas por la Entidad Contratante sin más trámites.

SECCION III: APERTURA, VALIDACION Y EVALUACION DE OFERTAS

3.1 APERTURA

Una vez finalizada la hora establecida para la recepción de las propuestas no se aceptarán la presentación de nuevas ofertas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

3.2 VALIDACION Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS

La validación y verificación de los documentos a presentar, los cuales quedan enumerados y detallados en los puntos 2.1 y 2.2, serán realizadas por las autoridades y/o funcionarios que la Ley y el Reglamento ha establecido para los fines.

3.3 EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.
- **Documentación Solicitada:** Presentación de las documentaciones enunciadas en el presente pliego en el acápite 2.1., a la vez podrán ser evaluadas bajo el criterio del área solicitante y el departamento de compras.
- **Muestras:** La presentación de las muestras es imprescindible para la evaluación de las mismas en caso de ser necesario.
- **Entrega del Bien o Servicio:**
 - a) Disponibilidad de manera inmediata una vez remitida la Orden de Compra.
 - b) Indispensable que el proveedor al momento de la entrega, tenga una copia de la orden de compras sellada y firmada, de lo contrario no se recibe.
 - c) Los despachos deben venir acompañados de sus conduces y facturas firmada y sellada.

Los horarios de entrega serán de lunes a viernes de 8:30 am hasta las 2:30 p.m., en el almacén correspondiente del Hospital General Dr. Vinicio Calventi, ubicado en el primer piso en la parte de atrás. Salvo se acuerde lo contrario en algún despacho específico o especial.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual. La adjudicación será dedicada a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos tanto técnicos como económicos, establecidos en la presente Especificas Técnicas y que haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si hubiese cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas y se le considera conveniente a los intereses de la institución.

Todas las condiciones son imprescindibles para ser adjudicado, en caso de que se presentare una sola oferta, se determinara la urgencia y se procederá a la adjudicación, siempre que cumpla con la calidad del producto y la disponibilidad de entrega.

V. DEVOLUCION Y/O NO ACEPTACION DE BIENES

- a) Que los productos a entregar no correspondan con lo acordado.
- b) Vigencia de los productos inferior a 12 meses (SI APLICA).
- c) Productos en mal estado, con abolladuras u otro motivo que permita suponer la no eficacia y vulnerabilidad del mismo.
- d) Entregas pautadas fuera de las fechas y horarios determinados en el presente documento y/o acordadas con la institución.
- e) Productos en una presentación diferente a la contratada, a menos que exista un documento entre las partes que avale el cambio de presentación.
- f) Tachadura, borrones u similares en los conduce de entrega.

SECCION VI: FORMULARIOS

Listado de formularios a utilizar en el proceso, ver modelos editables en el portal de Compras y Contrataciones.

- Formulario De Presentación De La Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033)